

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15240 *Resolución de 12 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Lopera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 143, de fecha 25 de julio de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante de caminos públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 175, de fecha 12 de septiembre de 2022, habiéndose publicado íntegramente las bases de la convocatoria en la página web www.lopera.es.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lopera, 12 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.